



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Convocatoria para la provisión de la plaza de Arquitecto/a de Administración Especial de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de larga duración derivada del artículo 2.1 de la Ley 20/2021. Nombramiento de funcionaria de carrera.

Anuncio del Ayuntamiento de Bermeo del nombramiento como funcionario de carrera para la provisión de una plaza de Arquitecto de Administración Especial, como consecuencia de la convocatoria excepcional de consolidación de empleo temporal de larga duración derivada del artículo 2.1 de la Ley 20/2021.

Mediante Decreto de Alcaldía número 6536, de 12 de diciembre de 2024, se dispone:

Primero: Nombrar como funcionaria de carrera a la Arquitecta Olga Aldaz Carretero con DNI***3465** a partir del 13 de diciembre de 2024.

Segundo: El/la aspirante nombrado/a funcionario/a dispondrá de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial de Bizkaia», para prestar el juramento o promesa legalmente establecido y tomar posesión ante el/la Secretario/a de la Corporación. La falta de juramento, promesa o toma de posesión implicará la pérdida de todos los derechos, salvo en los casos de fuerza mayor.

En Bermeo, a 31 de diciembre de 2024. —La Alcaldesa, Nadia Nemeh Shomaly